

**Cuadro N° 1**  
**BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE VES**  
**Aspectos Generales**

Ley N° 23065 – Ley de Creación de la Municipalidad de VES  
Ordenanza Municipal 046-2002-MVES Aprueba el Plan de Desarrollo de Villa El Salvador 2000-2010  
Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización  
Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades del 27. 05. 2003 (que deroga a la Ley N° 23853)  
Ley 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público  
Ley 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado (que deroga a la Ley 28411)  
D.L. N° 776 – Ley de Tributación Municipal  
Ley 27630 – Ley que modifica el Art. 89 del D.L. 776

Elaboración propia

**Cuadro N° 2**  
**BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2003**

Ley N°27879– Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2003.  
Ley N°27880 – Ley de Equilibrio Financiero para el año Fiscal 2003.  
Ley N°27881 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2003.  
R.D.N°027–2002EF/76.01 – Aprueba la Directiva N° 004-2002-EF/76.01, para la Determinación de la Asignación Presupuestaria Referencial de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2003.  
R.DN°042–2002EF/76.01 – Aprueba la Directiva N° 008–2002EF/76.01, para la programación, formulación y aprobación Anual de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales para el año fiscal 2003.

Elaboración propia

**Cuadro N° 3**  
**BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2004**

Ley N°28128 – Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2004  
Ley N°28129 – Ley de Equilibrio Financiero del presupuesto del sector público. Año Fiscal 2004  
Ley N°28130 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2004  
Ley N°28254 – Ley que autoriza Crédito Suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2004  
R.D. N°020–2003EF/76.01, aprueba la Directiva N° 010–2003EF/76.01, para la programación, formulación y aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2004.  
R.D.N°047–2003EF/76.01 – Aprueba la Directiva N°003–2004EF/76.01, para la aprobación y ejecución y control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2004.  
ACUERDO DE CONCEJO 069-2003 MVES - aprueban Presupuesto de Ingresos y Gastos de la municipalidad para el ejercicio fiscal 2004.

Elaboración propia

**Cuadro N° 4**  
**BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2005**

Ley N°28427 – Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2005  
Ley N°28423 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2005  
Ley N°28426 – Ley de Equilibrio Financiero para el año Fiscal 2005  
R.D.N°025–2004EF/76.01 – Aprueba Directiva N°013–2004EF/76.01, para la programación, formulación y aprobación del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2005.  
Ley N°28562 – Ley de Crédito Suplementario 2005  
R.D.N°008–2005EF/76.01 – Aprueba la Directiva N°005–2005EF/76.01, para la ejecución del proceso presupuestario de los gobiernos locales para el año fiscal 2005.  
R.D.N° 007–2005EF/76.01 – Aprueba la Directiva N°011–2005EF/76.01, para la formulación, suscripción y evaluación de convenios de administración por resultados para el año fiscal 2005.  
R.D.N°016–2005EF/76.01 – Aprueba la Directiva N°041–2005EF/76.01, para la evaluación de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales correspondiente al primer semestre del año fiscal 2005.

Elaboración propia

**Cuadro N° 5**  
**BASE LEGAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VES**

**Presupuesto Participativo Año Fiscal 2003**

<b>Fecha publicación</b>	<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
11/08/2001	Ord. N°030-2001-MVES	Institucionaliza PP como instrumento de gestión del distrito.
30/01/2002	Ord.N°031-2001-ALC/MVES	Reglamento de Ord. N°030-2001-MVES sobre participación, discusión, fiscalización y ejecución del presupuesto participativo.

**Presupuesto Participativo Año Fiscal 2004**

<b>Fecha publicación</b>	<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
11/08/2001	Ord. N°030-2001-MVES	Institucionaliza PP como instrumento de gestión del distrito.
30/01/2002	Ord.N°031-2001-ALC/MVES	Reglamento de Ord. N°030-2001-MVES sobre participación, discusión, fiscalización y ejecución del presupuesto participativo.
16/05/2003	Resolucion Directoral N° 020-2003-EF-76.0101	Aprueba Instructivo N° 002 – 2003 EF/76.01, para la programación participativa del presupuesto en los Gobiernos Regionales y Locales para el año fiscal 2004

**Presupuesto Participativo Año Fiscal 2005**

<b>Fecha publicación</b>	<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
07/08/2003	Ley 28059	Ley Marco del Presupuesto Participativo
26/11/2003	Decreto Supremo N° 171-2003-EF	Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
01.03.2004	Resolución Directoral N° 010-2004-EF-76.0101	Aprueba La Directiva N° 001-2004-EF/76.01 "Instructivo del Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo".
06.06.2004	Ord. N°083-2004-MVES	Reglamento de la elección de los representantes de la sociedad civil al Consejo de Coordinación Local.
13.06.2004	Decreto de alcaldía 010-2004-ALC/MVES	Convocan a elecciones de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.
13.06.2004	Resolución de alcaldía 601-2004-ALC/MVES	Constituyen Comité Electoral para la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital
20.06.2004	Ord. N°085-2004-MVES	Modifican artículo de la Ord. N°083-2004-MVES referente a la elección de los representantes de la sociedad civil al Consejo de Coordinación Local.
26/06/2004	Decreto de alcaldía 011-2004-ALC/MVES	Cronograma proceso presupuesto participativo correspondiente al 2005
26/06/2004	Ord. N°086-2004-MVES	Ordenanza marco del presupuesto participativo de VES.

Elaboración propia

**Cuadro N° 6**  
**Género y Mujer en las normas legales del Presupuesto Participativo**

Norma	Descripción
Instructivo N° 002-2003-EF/76.01 Anexo N° 02	Matriz de Criterios: el proyecto beneficia directamente a <b>poblaciones de mayor riesgo</b> (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos).
Ley N° 28056 - Ley marco del Presup. Participativo.	Principios rectores: Equidad. Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
Ord. N° 083-MVES	Art. N° 18 de la participación en las elecciones. La lista de candidatos a inscribirse será realizada a través de un personero, en la composición de dicha lista se contemplará el <b>50% de género</b> y necesariamente tendrá que integrar a <b>un representante de cada segmento de las organizaciones</b> que se indican en el Art. N° 7 del presente reglamento.
Ord. N° 085-MVES Modifica Art. 18 de Ord. N° 083-MVES	Art. N° 1... las listas de candidatos a inscribirse será realizada a través de un personero, en la composición de dichas listas se contemplará no menos del <b>30% de mujeres o varones</b> y necesariamente tendrá que integrar a los representantes de no menos del <b>50% del total de segmentos de las organizaciones</b> que se indican en el Art. N° 7 de la presente Ordenanza.
Instructivo N° 001-2004-EF/76.01 Anexo	Punto 4. Criterios de priorización de acciones resultantes de talleres de trabajo. Matriz de criterios y puntajes para la priorización: beneficia directamente a <b>poblaciones de mayor riesgo</b> (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos).
Ord. N° 086-MVES	Art. N° 10 criterios de priorización de proyectos. Inciso c: favorece la equidad de género.

Elaboración propia.